



## Ayuntamientos

### AYUNTAMIENTO DE PANTOJA

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 44.2 del Real Decreto 2568/1986, se hace pública la delegación de la totalidad de atribuciones de Alcaldía en la persona del primer Teniente de Alcalde, don José Luis de Lucas Hernández por ausencia durante los días 13 al 25 de diciembre 2017 (ambos incluidos).  
Pantoja 12 de diciembre de 2017.-La Alcaldesa, María Ángeles García López.

*N.º I.-6434*